

JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 72

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

#### DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

**CVE-2018-3300** *Concurso público para otorgamiento de concesión de local bar-cafetería ubicado en el edificio de la lonja de pesca del puerto de Laredo.*

Órgano de otorgamiento de la concesión: Consejero de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria.

Objeto: Ocupación y explotación de un local concebido para la prestación de un servicio de bar-cafetería en el edificio de la lonja de pesca del puerto de Laredo.

Canon anual mínimo: 8.935,11 euros (IVA incluido).

Plazo de concesión: Doce (12) años.

Garantía provisional: 178,70 euros.

Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula K del pliego de bases del concurso.

Presentación de ofertas: En las dependencias del Servicio de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas, calle Alta número 5, 4ª planta, 39008, Santander (teléfono 942 208 494, fax 942 210 337), hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En estas dependencias se encuentran el pliego de bases, el pliego de condiciones particulares y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores y también estarán disponibles en la página web: <http://www.puertosdecantabria.es/noticias>.

Procedimiento de adjudicación: Conforme al artículo 39.2 de la Ley 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula K del pliego de bases.

Santander, 3 de abril de 2018.  
El director general de Obras Públicas,  
José Luis Gochicoa González.

2018/3300

CVE-2018-3300